

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21°, 22° y 23° del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin de que personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación:

Predios / Inmuebles Área (ha) / ubicación	Partida Registral	Uso	Actos de saneamiento
I.E. N° 80106 LEONCIO PRADO GUTIERREZ , área de 3,770.65 m² (0.3771 ha) y perímetro de 262.42 ml , ubicado en el caserío: PUSAC , distrito: UCHUMARCA , provincia: BOLIVAR , departamento: LA LIBERTAD .	NO INSCRITO	Educación	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.
I.E. N° 2083 MICAELA BASTIDAS , área de 404.94 m² (0.0405 ha) y perímetro de 89.20 ml , ubicado en el caserío: CHILCAHUAYCO , distrito: UCHUMARCA , provincia: BOLIVAR , departamento: LA LIBERTAD .	NO INSCRITO	Educación	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.
I.E. N° 1875 NIÑO JESÚS , área de 289.74 m² (0.0290 ha) y perímetro de 75.66 ml , ubicado en el caserío: PUSAC , distrito: UCHUMARCA , provincia: BOLIVAR , departamento: LA LIBERTAD .	NO INSCRITO	Educación	Primera inscripción de dominio a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor del Ministerio de Educación.

Trujillo, 30 de junio del 2025.